



18 de Octubre de 2018

CAUSAL RIESGO PARA LA VIDA

Jennifer Friedman

Directora Adjunta de Programas



OBJETIVOS

- 1) Proporcionar a los equipos de salud un modelo para la identificación del riesgo de vida provocado por el embarazo.
- 2) Ampliar el concepto de riesgo para la vida desde los conceptos de la calidad de vida y la vida digna
- 3) Servir como estándar mínimo para promover la elaboración de protocolos nacionales para la aplicación de la causal vida

PAUTAS PARA LA TOMA
DE DECISIONES CLÍNICAS
CUANDO EL EMBARAZO
PONE EN RIESGO LA VIDA

DE LA MUJER



women's     worldwide



MARCO CONCEPTUAL

Caracterización del riesgo:

- Factores de Riesgo (biológico, psicológico, social)
- Impacto en las dimensiones de la dignidad y calidad de vida



MARCO LEGAL: INTERNACIONAL

La causal vida como excepción a la penalización del aborto

- La falta de regulación NO implica que no exista. Estado de necesidad de todos los códigos penales.
- Estándar mínimo de Derechos Humanos.
- Medios disponibles - NO se puede exigir heroicidad (carga excesiva o sacrificios injustificados) sino recursos que salven la vida y protejan la salud.
- Por tanto, NO es legal la penalización de intervenciones indispensables para para salvar la vida-riesgo de daño causado por embarazo.
- Preponderancia de la vida de la paciente-ser humano autónoma (lo contrario sería violencia, delito-responsabilidad penal).
- Implica el derecho a recibir información completa, adecuada y oportuna.
- Riesgo actual o inminente. Amenaza efectiva, probable, o que está pronto a materializarse sin que se pueda decir exactamente cuándo sucederá tal cosa

MARCO LEGAL INTERNACIONAL

DERECHO A LA VIDA :

1. Elegir Proyecto de vida – vivir como se quiere – **derecho a la autonomía reproductiva**: decisión sobre procrear o no, cuándo y cuánt@s hij@s tener.
2. Condiciones materiales – vivir bien
3. Integridad física, psicológica y moral - vivir sin humillaciones

Derecho a la vida NO es absoluto. La protección de la vida prenatal se hace a través de la protección del derecho a la vida de la mujer embarazada. Estándar de la sentencia *Artavia Murillo vs. Costa Rica*.



CASOS CLINICOS



CASO 1: HIPERTENSION PULMONAR

CASO 2: EMBARAZO ECTOPICO

CASO 3: CANCER DE CERVIX

CASO 4: INTENTO SUICIDA

CASO 5: ABUSO SEXUAL

CASO 6: ZIKA Y EMBARAZO

CASO 7: FETICIDIO SELECTIVO



APLICACION DE LOS LINEAMIENTOS

- Guatemala
- Chile
- República Dominicana
- El Salvador





GRACIAS!